



SELLO CUARTO DIEZ MARAVE-  
DIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y OCHENTA Y TRES.

Ordinario Saudo 25 de Septiembre de 1683 años

En la Muy noble y muy leal Ciudad de Murcia Casa de la Cortesella  
Saudo Viernes Cinco dias del mes de Septiembre de mil y seiscientos  
y ochenta y tres años los muy Illustres Señores Murcia se juntaron  
a hazer Cavildo ordinario como es costumbre era sauer el Licenciado  
Don Juan Ruiz Hernandez Abogado de los Reales Consejos Alcaide Mayor  
desta Ciudad su Mag. Don Pines Juan Joaquin Don Juan. gust. Don Juan  
Selan Don Juan. mulgareso Don Gregorio de gas Don Juan. de la Cruz  
Veluz Don Gregorio zehina Don Juan. de la Cruz Don Porzala fu. de  
Don Pines Juste Don Antonio de Veda Don Juan. de Vezes Don  
Antonio p. de Don Alvario de la Cruz Don Antonio ferns Don Diego  
Vodeman Don Miguel Galiano Don Pedro Salgado Don Maria  
fontes Don Pedro Arzon y Don Juan ferns y Don Juan. de la Cruz  
Se yendo Pedro martin de luna Sebastian quebedo Manuel  
Salvador y Pedro Villanueva Jurados

Don Juan Antonio  
de Vezes  
en lugar del  
D. Juan ferns =

Quanto se envia a junta Don Juan Antonio de Vezes Vecino y natural desta Ciudad con Don Juan ferns su Mag. firmado de la Real firma sellado con el Real Sello y referenciado de Don Juan ferns y moran su secretario su fecha en Madrid a seis del corriente por el qual se ha acordado de lo que se acordó de este Ayuntamiento que se acuerda a Don Juan de Quiriga en lugar de su remuneracion del sueldo y Don Juan ferns su Mag. se ha hecho publico a la Ciudad hablando con el respecto de quanto se requirio se admira al Proveedor de dicho oficio de Vezes como su Mag. lo manda = Ha